Lingüística Interdisciplinaria

Material que debe presentar el postulante:

Constancia de aprobación de la materia (certificado analítico o fotocopia de la libreta universitaria), CV actualizado y carta de motivación.

Criterios específicos de selección

Haber aprobado Lingüística Interdisciplinaria con un mínimo de 8 (ocho) puntos de promedio; también se valorarán conocimientos de lenguas extranjeras. En el caso de candidatos de otras carreras o instituciones se tendrán en cuenta el promedio de materias aprobadas y antecedentes que demuestren interés en la especificidad.

Plan de actividades

Perfil

El adscripto obtendrá
1) una formación teórica, que consistirá sobre todo en una actualización en los contenidos de la asignatura a través de la asistencia a clase, a las reuniones de cátedra y a los seminarios internos;
2) una formación didáctico-metodológica consistente en
    a) un conocimiento de los criterios generales para la concepción y didactización de los contenidos de la asignatura y la preparación de materiales de cátedra;
    b) un conocimiento de los criterios utilizados para preparar las herramientas de evaluación y corrección, así como de la autoevaluación de la cátedra acerca del desarrollo del curso;
3) una formación en investigación, en la que se verá apoyado en todas las fases (presentación del plan, ejecución, redacción de los informes) por el docente a cargo de la dirección de la adscripción, incluida la producción de géneros académicos (redacción de artículos, presentación de ponencias);
4) una habituación al trabajo en equipo a través de su participación en las reuniones y tareas de cátedra.

Plan de actividades

Los adscriptos deberán
1) asistir al 75 % de las clases teóricas durante el primer año de su adscripción;
2) asistir a las reuniones de cátedra y a los seminarios internos;
3) realizar el fichado de bibliografía nueva;
4) contribuir a la selección, preparación y eventual traducción de material de apoyo para la cátedra;
5) realizar un trabajo de investigación sobre un tema afín a la asignatura, cuyo plan deberán presentar al mes de su admisión como adscripto;
6) presentar un informe anual acerca de las tareas realizadas, que, al cabo del primer año, incluirá un informe de avance del trabajo de investigación y, al final del segundo año, el informe final del trabajo de investigación.

Mail de contacto: roberto.bein@gmail.com